

TODO POR HACER

· PLAN DE SEGURIDAD DE LAVAPIÉS ·

NÚMERO ESPECIAL ... GRATUITO ... SEPTIEMBRE 2013 ... IMPRESOS 3.000 EJEMPLARES EN MADRID

EL PLAN DE SEGURIDAD DE LAVAPIÉS:

REPRESIÓN POLICIAL Y PLANIFICACIÓN URBANÍSTICA

Lo primero es lo primero: ¿qué entendemos cuando hablamos de “Lavapiés”? Es un barrio dotado de una idiosincrasia muy particular: sus orígenes son muy humildes (era la judería hasta su expulsión de los/as hebreos/as de España en 1492) y desde su génesis se trata de una zona poblada por casas viejas y de pequeñas dimensiones construidas alrededor de un patio (lo que se llama *corrala*). En algunos casos las viviendas (o *infraviviendas*) son tan pequeñas que se habla de *chabolismo vertical*.

Desde la década de los 80, la población autóctona media era de avanzada edad y el barrio comenzó a despoblarse. La abundancia de casas abandonadas y de viviendas de renta baja atrajo en los años 80 y 90 a multitud de jóvenes con pocos recursos, entre ellos/as numerosos/as okupas: Lavapiés ha sido, probablemente, la zona de Madrid con mayor densidad de casas okupadas, y en ella tuvieron lugar algunas de las primeras experiencias de este tipo de la capital¹. Hoy día, se siguen manteniendo algunos centros sociales okupados en el barrio, el cual cuenta con una enorme cantidad de asociaciones y de un alto grado de movimiento vecinal.

Además, durante el rápido crecimiento económico que el Estado español experimentó durante la última década y el efecto llamada que produjo sobre personas procedentes del extranjero, muchísimos/as migrantes se instalaron en este barrio (debido a que los precios de los alquileres son considerablemente más elevados en otras zonas del centro de la capital). De acuerdo con los datos censales se calcula que, en la actualidad, alrededor del 50% de la población del barrio es de origen no español².

1 Oficina de Okupación de Madrid, Manual de Okupación, Madrid, octubre 2011. www.okupatutambien.net

2 El Plan de Barrio de Lavapiés (2009) hace referencia a los habitantes del barrio registrados: www.madrid.es/UnidadesDescentralizadas/UDGParticipacionCiudadana/07_Con-tenidos/Planes_De_Barrio/Lavapiés/Folleto_Lavapiés.pdf Si bien en la prensa las cifras del número de habitantes extranjeros no registrados es considerablemente mayor.

En definitiva, se trata de un barrio habitado por personas mayores, que ya no tienen trabajo, jóvenes de pocos recursos económicos, en el paro o con trabajos poco cualificados³ e inmigrantes extracomunitarios (de procedencia de fuera de la UE), los cuales tienen mayor dificultad para acceder al mercado de trabajo⁴. Como en todos los lugares que se reúnen estas condiciones, existe un elevado consumo de droga. Y, además, la situación de la vivienda en Lavapiés está cambiando a pasos agigantados y en esta zona los movimientos sociales o contestatarios gozan de buena salud.

La imagen de Lavapiés: entre la realidad y la ficción

Si abres un periódico y, por alguna razón, aparece en él una noticia relacionada con Lavapiés, probablemente no sea una noticia buena. Siempre que sale en la prensa se le relaciona directamente con la venta y consumo de drogas, con los/as inmigrantes sin papeles y con un altísimo grado de violencia. ¿Hay algo de cierto en esto? En parte. Resulta innegable la existencia de cierto menudeo de droga en algunas zonas. Y sí, de vez en cuando vemos peleas. Y desde luego, aquí habitan muchos inmigrantes,

3 Según el Plan de Barrio de Lavapiés (2009), 1/3 de los habitantes del barrio carece de estudios.

4 La Ley de Extranjería es el nombre con el que se conoce la Ley Orgánica 4/2000, de 11 de enero, sobre Derechos y Libertades de los Extranjeros en España y su Integración Social. Es la norma española que regula la entrada y estancia de los/as extranjeros/as extracomunitarios/as en el territorio español, así como los derechos y libertades que se les reconocen. La legislación de extranjería en España condiciona el derecho al trabajo a la exigencia de estar en situación administrativa regular. Cuando se aprobó esta ley en el año 2000, bajo el gobierno del PP, una cincuentena de ONG agrupadas en la plataforma Papeles para todos y todas. Ningún ser humano es ilegal, criticaron que, aunque existían mejoras tímidas en comparación con la legislación vigente en el momento, en conjunto se empeoraba la situación de los/as inmigrantes. En 2003 el PP, esta vez con mayoría absoluta, volvió a reformar la ley y en un informe del Consejo General del Poder Judicial sobre el anteproyecto de la norma, catorce de sus veinte miembros lo consideraron un “retroceso” respecto al año 2000. En 2009, con el gobierno del PSOE, volvió a sufrir modificaciones (algunas positivas y otras negativas) y se espera que el gobierno actual, de nuevo del PP, vuelva a reformar la ley, restringiendo mucho la entrada y derechos de los inmigrantes.



una gran mezcla de culturas. Sin embargo, la situación no es, ni mucho menos, la del escenario *ultravioleto* presentado por políticos/as⁵ y periódicos. En general la convivencia no es mala.

De lo que no se habla apenas en los medios es del otro tipo de violencia que se presencia a diario en el barrio: los actos de violencia institucional en forma de desahucios, derribos de inmuebles y acoso policial a inmigrantes (identificaciones y, en algunos casos, encierros en el Centro de Internamiento de Extranjeros o CIE de Aluche)⁶.

El año pasado un policía declaró, de forma demencial, que la situación que viven él y sus compañeros/as en Lavapiés es comparable a la que se vivía en Euskadi en la década de los 80. Esperemos que se le haya pasado su trastorno temporal. Sea como fuere, y con independencia de cómo pueda percibir él la actitud hacia la policía, tiene razón en que existe tensión en el barrio. Lo que no dijo es que esta tensión ha sido en gran parte inducida y promovida por la policía, con actuaciones como la de disparar dos tiros al aire en la calle Amparo a finales de mayo de 2012 durante el cacheo a unos africanos que portaban DVD pirateados

Pero, ¿por qué existe la visión de Lavapiés como un barrio violento y con una pésima convivencia vecinal en el imaginario público? ¿Por qué no se dice lo mismo sobre los otros barrios de su entorno? ¿Es tan diferente del resto de zonas céntricas? Lo cierto es que, a pesar de que cada barrio tiene sus particularidades, Lavapiés no es tan diferente de los demás, pero la visión que se proyecta de ella es interesada. Gracias a la extensa campaña mediática que se ha llevado a cabo en perjuicio de la imagen del barrio, se ha logrado introducir el miedo en algunos/as de los/as habitantes del barrio. Ahora éstos/as aplauden cualquier acción emprendida por el gobierno local para que les proteja. De esta manera, la Delegación de Gobierno ha iniciado con éxito el Plan de Mejora de la Seguridad y la Convivencia de Lavapiés, el cual aumenta la presencia policial en la zona y busca “revitalizar” el barrio comercial y urbanísticamente.

¿Qué es el Plan de Mejora de la Seguridad y la Convivencia de Lavapiés?

Este Plan, conocido simplemente como el Plan de Seguridad de Lavapiés, fue fraguado en la primavera de 2012 entre la Delegación de Gobierno, el Ayuntamiento de Madrid, los cuerpos de Policía Nacional y Municipal y algunos “agentes sociales” de Lavapiés (una asociación de vecinos y varias asociaciones de comerciantes). Tiene – de acuerdo con la Delegada de Gobierno, Cristina Cifuentes – dos objetivos: (1) Por un lado, como decíamos antes, incrementar la presencia policial mediante un aumento “de la vigilancia a pie y motorizada, tanto a cargo de agentes uniformados como de paisano, intensificando además la coordinación policial” y, (2) por otro, revitalizar el “barrio mediante iniciativas que no sólo deben incluir medidas para la rehabilitación arquitectónica, sino también para la mejora de la integración social y la dinamización económica”⁷.

Dicho programa jamás se podría haber aprobado sin haber implantado antes el miedo en la población. Como decíamos, este pavor ha sido en gran parte dirigido por la Delegación de Gobierno, por la policía⁸ y por los medios de comunicación⁹ y gracias a él, el pilar más importante del Plan es la “Presencia Policial Permanente”, el cual se inició en el mes de julio de 2012.

El resto del Plan (esto es: la revitalización arquitectónica y comercial) entrará en vigor de forma paulatina a partir de septiembre de 2013.

Primera consecuencia del Plan: aumento de la represión

“Si quieres ver una imagen del futuro imagínate una bota golpeando repetidamente una cara humana para siempre” - George Orwell.

La consecuencia más obvia del incremento de la presencia y el poder policial y de las políticas de revitalización comercial es la expulsión de los barrios de sus habitantes considerados/as de tercera.

¿Quiénes son los/as habitantes de tercera? Un grupo lo conforma la población migrante. Esta intención se nos desveló cuando el programa de Presencia Policial Permanente cumplió su primer mes el 30 de julio de 2012. En este momento, la Delegación de Gobierno anunció que “el Plan de Presencia Permanente y los dispositivos especiales de prevención de los delitos más habituales han supuesto 80 detenciones en julio por delitos contra la salud pública, reclamaciones judiciales, infracciones de la Ley

5 A modo de ejemplo, la Delegada de Gobierno, Cristina Cifuentes, declaró el 18 de junio de 2012 que en Lavapiés existen “delincuentes habituales que hacen imposible la convivencia entre los vecinos”.

6 En 2009, el Sindicato Unificado de Policía (SUP) denunció que los mandos policiales prometían un día libre por cada dos extranjeros/as identificados/as y relegaban a los peores turnos a quienes no cumplían los objetivos. En marzo de 2012, el SUP denunció de nuevo que los agentes reciben “órdenes verbales y presiones” para realizar detenciones indiscriminadas de extranjeros por estancia ilegal. El 21 de mayo de 2012 se emitió una circular de la Dirección General de Policía (DGP) que supuestamente ponía fin a las redadas a inmigrantes. En diciembre 2012, según el II Informe de las Brigadas Vecinales de Derechos Humanos (2011-2012), “la Circular no ha supuesto el fin de estos controles discriminatorios, sino más bien un mero intento de invisibilización mediática y social, así como un ensayo de normalización de su existencia en un contexto de vulneración generalizada de derechos”. Más información en www.brigadasvecinales.org

7 Europa Press, 18 de junio de 2012.

8 A modo de ejemplo, un artículo de El País de 24 de mayo de 2012 recoge que “algunos agentes comparan esa tensión [vivida en Lavapiés] a la que sufrían sus compañeros destinados en el País Vasco en los peores años del terrorismo etarra”.

9 Por citar algunos ejemplos, existen artículos que hablan de “explosión de violencia” (El País, 24 de mayo de 2012) o de maquiavélicas concentraciones “para protestar contra la actuación policial” cuando tratan de “prevenir el tráfico de drogas” (La Razón, 16 de mayo de 2013).

de Extranjería, y otras infracciones penales”¹⁰. Es decir, incluyeron las infracciones de la Ley de Extranjería en el mismo saco que los ilícitos penales, cuando las primeras son infracciones administrativas, penalmente irrelevantes. La ley es clara: encontrarse en España de manera irregular no es un delito, y sin embargo con frases como estas se criminaliza a los/as inmigrantes y se reconoce abiertamente que los dispositivos policiales están deteniendo a personas que no han cometido delito alguno.

Otro de los objetivos en el punto de mira del gobierno son los famosos “antisistema”. Cifuentes, al anunciar la creación del Plan, declaró que “en este momento la Policía tiene dificultades para intervenir como consecuencia de la actuación de determinadas personas que se autodenominan brigadas vecinales¹¹ y que en ocasiones lo que hacen es impedir la propia actuación de la Policía frente a los delincuentes habituales que puede haber en el barrio”. También explicó que determinados espacios – como los centros sociales okupados – son un nido de antisistema “muy radicales” y peligrosos¹².

Por supuesto, existen otras tácticas para expulsar a los “indeseables” del barrio, como lo son los desahucios (de los cuales se llevan a cabo hasta 159 al día¹³). En este caso los elementos indeseables serían las personas de un poder adquisitivo bajo, que no pueden ni pagarse su propia vivienda y por tanto no van a potenciar el consumo en la zona. Y



cuando el simple funcionamiento normal de la economía no sea suficiente para lograr este objetivo, el incremento de la presencia policial se encargará del resto: afectará a las personas identificadas a diario, a los/as marginados/as, a los/as toxicómanos/as, etc., que sentirán la presión hasta que no la puedan soportar más y se marchen¹⁴.

Todo esto es lo que nos lleva a pensar que el Plan de Seguridad, más que garantizar

10 Europa Press, 30 de julio 2012.

11 Haciendo referencia explícita a las Brigadas Vecinales de Observación de los Derechos Humanos, que se definen en su web (www.brigadasvecinales.org) como “un grupo de personas que pretendemos articular una respuesta organizada a los controles policiales permanentes dirigidos contra las personas inmigrantes. Recogiendo experiencias de compañeros/as de otras latitudes estamos organizando las Brigadas Vecinales de Observación de Derechos Humanos. Nuestro propósito es hacer visible el rechazo desde los barrios a estas prácticas y poder coordinarnos con otros colectivos que estén actuando en el mismo ámbito”.

12 Véase El País, 24 de marzo de 2012 o ABC, 29 de mayo de 2012 (“no es la primera vez que los funcionarios de Policía sufren presiones y reproches por parte de grupos de ciudadanos después de llevar a cabo alguna actuación contra la delincuencia. Cuna del movimiento indignado y hogar de numerosas y diversas colonias extranjeras, en Lavapiés son muchos los que no aprueban que la Policía patrulle el barrio para perseguir a los manteros o a los extranjeros sin documentación. Ellos creen que la Policía debería estar para otras cosas y que oponerse a ella es lícito”).

13 Véase Público de 17 de octubre de 2010 y de 2 de junio de 2012.

14 No en vano, la Sra. Cifuentes hizo una especial mención sobre la intención de acabar con las cundas o taxis de la droga que parten desde la glorieta de Embajadores a través del incremento de la presión policial. Este plan, lejos de erradicar la droga y acabar con este problema, tan sólo lo desplazará más hacia el sur, lejos del centro. Es decir, terminará por recaer en Legazpi o Usera.

la seguridad, servirá para deshacerse de algunos de los elementos indeseables del barrio. Éste es su verdadero objetivo; el interés tras el miedo infundido.

Segunda consecuencia: urbanismo como control espacial

“El urbanismo no es sólo una cuestión de estilo, es manifestación de la sociedad, política hecha con cemento y piedra” - Ulrich Beck

El segundo pilar del Plan, como decíamos, es la revitalización del comercio y la planificación urbanística.

La planificación urbanística no es algo que solo tenga que ver con modas, estilos y formas arquitectónicas, sino que, lejos de ser neutral, responde claramente a unos intereses relacionados con la imposición de un estilo de vida. El espacio (y especialmente el urbano) genera valor. Pero para crear este valor es preciso controlar antes ese espacio. Pongamos un ejemplo: en los últimos años hemos asistido a una enorme privatización del espacio público en lugares como la Plaza de Agustín Lara o la calle Argumosa, las cuales ahora casi no se pueden transitar ya que las terrazas



de los bares los han colonizado totalmente. Esto, que se corresponde con la realidad de unos intereses económicos y la imposición de un estilo de vida consumista, genera valor para los comerciantes y para la Administración (en forma de impuestos), pero sólo si el poder puede controlar el espacio y garantizar que los/as habitantes del barrio vayan a consumir allí. Y, para ello, es necesario dotarse de una legislación que sancione el consumo de alcohol fuera de los bares (la famosa “Ley Antibotellón”) y desplegar unos agentes policiales que vayan a ejecutar dicha legislación. Y eso es justo lo que está ocurriendo.

Así, vemos que la adopción de este Plan “no solamente va a englobar un incremento de la actuación policial”, sino que se encuentra estrechamente ligado al anunciado objetivo de “dinamización económica” y de “reinserción del barrio madrileño para que no se convierta en un gueto”. Ambas partes del Plan van unidas de la mano, son mutuamente dependientes y el resultado final de su ejecución será un proceso de gentrificación similar al vivido en Chueca y Malasaña, como explicaremos en el artículo siguiente.

GENTRIPIÉS

APUNTES BREVES SOBRE GENTRIFICACIÓN Y LUCHA DE CLASES EN LAVAPIÉS

Es un día laborable, media tarde y el sol hace de soporífero sombrero. Un eco resuena en la plaza; el de una pelota de tenis golpeada con firmeza por madera: es el centro de Madrid y un pequeño grupo de adolescentes indios/as juega al cricket en el asfalto. La policía les echa; no están en una zona habilitada para practicar deporte y pueden ser sancionados con una multa que no se llega a especificar.

Con la marcha de los coches patrulla se reanuda la actividad deportiva; esta vez quienes sustituyen al cricket son unos/as niños/as magrebíes que han salido del colegio botando una pelota roja desgastada que patearán al llegar a la plaza. Instalan como portería un par de mochilas y el lugar se llena de risas. De nuevo las sirenas interrumpen el juego:

- *Si quereis practicar futbol tenéis que hacerlo en un área deportiva, así que desfilando* - afirma un uniformado de la policía local tiñendo de perplejidad las caras de los/as chavales/as.

El sol se va, colmando el cielo de un tono anaranjado que huele a final del día. Ahora quienes habitan la plaza ofrecen latas de cerveza por un euro a los/as transeúntes, y pequeños grupos de jóvenes toman asiento en los bancos de cemento de la plaza, susurrando conversaciones íntimas o hablando del trabajo, compartiendo algún sorbo o escuchando música con los auriculares. Y por tercera vez en la tarde la Policía Local, esta vez a dos ruedas, hace su incursión de rigor en la plaza; pide alguna identificación y expulsa a los/as demás a riesgo de proponerles para una sanción administrativa.

Son las nueve de la noche y la plaza de Agustín Lara del madrileño barrio de Lavapiés está vacía; ni niños/as, ni lateros/as, ni vecinos/as. Solo terrazas. Solo tránsito. La estampa recuerda escalofriantemente a la plaza del Dos de Mayo de Malasaña, ese barrio en el que abundan las porciones de pizza a tres euros, pero en el que es tan difícil encontrar tomates, o cualquier otro bien de primera necesidad; un barrio de moda, pero inhabitable.

Allí tampoco hay gente en las plazas, solo en las tiendas y en los bares; estar sentado en el bordillo de la acera implica alguna regañina paternalista del/a policía de turno.

Y es que Malasaña inició hace unos años un proceso de homogenización para convertirse en una zona poblada por gente con *estilo* y pantalones pitillo, rebosante de una *interesantísima* vida social y cultural, con tiendas *monas*, calles seguras, bares de diseño y muchos gin-tonics. Eso sí, sin espacios de encuentro, Centros de salud o tejido vecinal. Con muchas cámaras de seguridad, sucursales bancarias y un permanente acoso y derribo policial a los/as migrantes.

La conversión de un barrio en un parque temático, en un escaparate, tiene nombre propio: gentrificación. *Gentri¿qué?*... Esa es la reacción más habitual al oír hablar de este concepto, un palabro que proviene del ámbito académico, pero cada vez más utilizado por los movimientos sociales, dada su capacidad para describir los procesos que sufre la ciudad moderna.

Si has leído hasta aquí, intuirás que Gentrificación no es el nombre de esa vecina con rulos que espía por la mirilla; se trata de un término acuñado por la sociología británica para denominar los cambios que se produjeron en ciertos barrios londinenses en creciente deterioro, con la llegada de nuevos/as residentes con un poder adquisitivo mayor (en inglés, *the gentry*). Y es que este proceso conlleva la expulsión de los/as habitantes de clase obrera, que son sustituidos por otros/as con unos recursos económicos acorde al nuevo nivel general de precios del barrio (precios de alquiler, precios de bienes y servicios...).

En otras palabras, la gentrificación supondría el desplazamiento de los/as antiguos/as vecinos/as por nuevos/as vecinos/as de rentas más altas. Es decir, habitantes más humildes como ancianos/as, inmigrantes o trabajadores/as, se ven expulsados/as del barrio (por la revalorización de los alquileres y los pisos) por jóvenes de clase media alta, parejas o solteros/as artistas o profesiones liberales.

Así, ciertos sectores de la burguesía alternativa, que habitualmente vivían en zonas residenciales, recuperan el centro urbano, reconfigurando la ciudad de tal modo que niegue la diferencia y excluya del centro a la clase obrera.

Promotores, constructores, entidades financieras, propietarios/as o el Ayuntamiento, generan una ganancia especulativa obtenida a través del cambio sufrido en el valor del suelo, entre la fase de deterioro de la zona y su posterior revalorización.

En Malasaña uno de los protagonistas de la gentrificación fue TRIBALL, la asociación de comerciantes de Triángulo Ballesta (calles Ballesta, Desengaño, Barco), que a través de la compra de numerosos locales comerciales de Malasaña que eran alquilados a jóvenes artistas o empresarios a precios bajos durante un año, convirtió la zona en un referente de moda, para más tarde subir desorbitadamente los precios de alquiler, dando lugar a una burbuja que expulsó a la población trabajadora de la zona.

Lavapiés no vive un proceso de gentrificación programada por una única empresa, como lo fue el caso de TRIBALL que se explica más arriba. Se trata de un proceso social más complejo y alargado en el tiempo, y que posiblemente tiene como origen el año 1997, cuando el Ayuntamiento declara el barrio Área de Rehabilitación Preferente (ARP), tras una oleada de okupación de viviendas y centros sociales, que venía teniendo lugar en Lavapiés desde la apertura del centro social Amparo 83, en 1985.

Con la declaración de la ARP, se contabilizó una cantidad de 4.000 infraviviendas. Mil de las cuales fueron derruidas y sus solares comprados, con la consiguiente entrada al barrio de empresas inmobiliarias interesadas en especular con Lavapiés.

La expulsión de la clase obrera de este barrio tomó entonces forma de pago de incentivos a cambio del abandono de viviendas sujetas a contratos de renta antigua o de alquiler social. En caso de negativa por parte de los/as vecinos/as, comenzaron a ponerse en práctica técnicas de acoso inmobiliario para forzar el desplazamiento de los/as inquilinos/as, haciendo inhabitable el edificio, o consiguiendo el desalojo del mismo.

El Plan de Seguridad de Lavapiés viene a ahondar, a profundizar, en este proceso, poniendo en marcha medidas que procuren un orden social que asegure la reestructuración urbana (con una segunda fase de derribos, o con la conversión de edificios en viviendas nuevas) y la reorganización comercial (a través de las limitaciones al comercio mayorista, para potenciar las franquicias y el ocio nocturno).

Este Plan buscar literalmente, *reinsertar* el barrio, es decir, reubicarlo en el ciclo producción-consumo, rentabilizarlo, exprimirlo, homogeneizarlo, convertirlo en un ir y venir de mercancías y apariencias... Pero esa normalización no puede ser sino violenta, coactiva, armada; genera un estado de alarma permanente, rentabiliza la histeria, capitaliza el miedo.

El Plan quiere desertizar Lavapiés a golpe de porra, de redada, de multa. Esa es su apuesta política; la expulsión.

Con esto no pretendemos decir que en nuestro barrio no existan problemáticas, pero estas no tienen que ver con el demonizado carácter propio de Lavapiés, sino con las condiciones sociales que impone la presente ofensiva del Capital; paro, precariedad, hacinamiento urbano... Revolucionar esa existencia de miseria es la manera en que queremos vivir este barrio: luchando.



¿QUÉ PODEMOS HACER?

En el momento en que lees estas líneas, el Plan de Seguridad de Lavapiés ya habrá entrado en vigor y se encontrará en plena fase de ejecución; impedir su aprobación es una tarea imposible.

Pero este Plan es una concatenación de intenciones, una serie de deseos y de metas abstractas, y por tanto aún tenemos la posibilidad de intervenir contra las expresiones concretas de su puesta en práctica: ¡está todo por hacer!

Hacer oídos sordos a lo que en estas páginas de papel impreso tratamos de visibilizar sería estar del lado de la certeza: la certeza de que son ellos/as los/as que siempre ganan.

No caben medias tintas. La situación requiere que quienes hacemos activismo, vivimos o trabajamos en Lavapiés nos apropiemos de este barrio; cortocircuitando redadas racistas, ocupando el espacio urbano, generando lazos, haciéndonos fuertes, defendiéndonos de las provocaciones chulescas de quienes visten de azul y llevan pistola... autogestión de la convivencia.

Pero nuestra resistencia no debe dirigirse solo hacia los/as artífices y simpatizantes de este plan, por mucho que nos jodan la existencia. Nuestras energías también deben ir hacia el derrumbe del *canibalismo social*, hacia el fin de las conductas que hacen que los/as explotados/as nos dañemos los/as unos/as a los/as otros/as.

Pensamos que la resolución colectiva de los problemas y el apoyo mutuo entre iguales deben sustituir al recelo, al ocio alienante y a la competitividad.

Este orden de cosas y sus mercaderes nos ubican en la necesidad de sobrevivir con nuestra fuerza de trabajo, incluso si para subsistir tenemos que pasar los/as unos/as por encima de los/as otros/as.

No existen fórmulas mágicas; cambiar la manera de relacionarnos es una cuestión de actitud. Solo hay que empezar a practicarlo para aprender a hacerlo. Y entonces tendremos a los/as enemigos/as mucho más acorralados. Sencillamente porque sabremos señalarlos.

lavapiesingentrificable@riseup.net

PLAN DE SEGURIDAD DE LAVAPIÉS A DEBATE ORÍGENES Y CONSECUENCIAS

JUEVES 26 DE SEPTIEMBRE DE 2013 ··· A LAS 18:00

EN EL SOLARPIÉS

CALLE VALENCIA N° 8 CON PZA LAVAPIÉS ··· METRO LAVAPIÉS

***ALGUNOS ENLACES DE INTERÉS:**

LAVAPIESINGENTRIFICABLE.NOBLOGS.ORG

TODOPORHACER.ORG

CABEZASDETORMENTA.ORG